



Educación

Secretaría de Educación Pública

Consulta Nacional para la Construcción del Nuevo Sistema de las Maestras y los Maestros Material de apoyo

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar
30 de octubre de 2026

CENTROS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA



***Consulta Nacional para la Construcción del Nuevo Sistema de las
Maestras y los Maestros. Material de apoyo.***

Fue elaborado por la Secretaría de Educación Pública.

Octubre, 2026

Secretaría de Educación Pública

Mario Delgado Carillo

Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

Mario Rafael Llergo Latournerie

Subsecretaría de Educación Básica

Angélica Noemí Juárez Pérez



Consulta Nacional para la Construcción del Nuevo Sistema de las Maestras y los Maestros. Material de apoyo

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar
30 de octubre de 2026

CENTROS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

PRESENTACIÓN

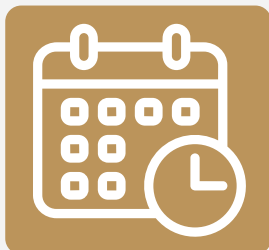
Estimadas agentes educativas, maestras, directoras y supervisoras, estimados agentes educativos, maestros, directores y supervisores:

En el marco de la instrucción de la Presidenta de la República para cumplir con el Compromiso Presidencial número 27: **“Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros”**, se ha dispuesto que la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar del ciclo 2026-2027 se destine a deliberar acerca de las principales características que deberá tener el nuevo sistema que regula la carrera de las maestras y los maestros.

A partir de los resultados del Cuestionario Diagnóstico que se aplicó durante la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar, se identificaron cinco temas prioritarios sobre los cuales se ha diseñado el presente ejercicio, el cual tiene como propósito abrir un espacio de consulta para que sean las maestras y los maestros quienes determinen el modelo que garantice sus derechos laborales, brinde certeza a su trayectoria profesional, favorezca la transparencia y evite prácticas clientelares o de corrupción.

Agenda de trabajo

A continuación, se presenta el esquema de trabajo para el desarrollo de la Consulta:



La plataforma estará habilitada del **30 de octubre al 1 de noviembre de 2026, de las 08:00 a las 20:00 horas**, en el siguiente enlace:

consultanacional.sep.gob.mx

Materiales

Para el adecuado desarrollo de la Consulta, se recomienda disponer, además de este documento, de los siguientes materiales y recursos:



- **Anexo 1. Resultados del Cuestionario Diagnóstico.**

https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2627_s2_doc1_anexo1_cuestionario_diagnostico.pdf



- **Anexo 2. Carpeta de Trabajo.**

https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2627_s2_doc2_anexo2_carpeta_trabajo.pdf



- **Anexo 3. Cuestionario de la Consulta Nacional**, disponible a partir del 30 de octubre en:

https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2627_s2_doc3_anexo3_consulta_nacional.pdf



- **Acta de la consulta, disponible para descarga a partir del 26 de octubre en:**

actaconsulta.sep.gob.mx



- **Dispositivo electrónico con conexión a internet por docente.**



- **Contar con su CURP para acceder a la plataforma dispuesta para la Consulta.**



- **Enlace a la plataforma de la Consulta:**

consultanacional.sep.gob.mx

Actividades sugeridas

1. Observen el video del mensaje del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública, el cual contribuye a orientar el trabajo de esta sesión.

2. Elijan a una o un integrante del colectivo docente para que funja como **moderadora o moderador de la Consulta**. Esta persona será responsable de presentar los resultados del Cuestionario Diagnóstico aplicado durante la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar 2026-2027, así como de completar el Acta de la Consulta.

Para su elección, consideren lo siguiente:



- Podrá desempeñar esta función cualquier integrante del colectivo docente: personal con funciones de dirección, docentes, de asesoría técnico-pedagógica o de educación especial; en el caso de las escuelas multigrado, también podrá participar personal con funciones de supervisión.



- Propongan a las personas que consideren pertinentes y realicen una votación para elegir a quien desempeñará esta función.



- Registren los votos obtenidos, ya que esta información será necesaria para completar posteriormente el Acta de la Consulta.

3. Presentación de Resultados del Cuestionario Diagnóstico

Con apoyo de la moderadora o el moderador, analicen los Resultados del Cuestionario Diagnóstico, utilicen la Presentación que se incluye en el Anexo 1.

Posteriormente, con la finalidad de que cada integrante del colectivo pueda emitir su opinión de manera informada en torno a cómo transformar el sistema de carrera docente, se les invita a revisar la Carpeta de trabajo, en la que se describe el funcionamiento actual del sistema para la carrera de las maestras y los maestros, disponible en el Anexo 2.

4. Consulta Nacional

A partir de las respuestas de las maestras y los maestros al Cuestionario Diagnóstico, aplicado del 26 al 28 de agosto de 2026, se identificaron los siguientes cinco temas principales:



A. La aplicación de un instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes para la asignación de plazas y ascensos.



B. Valoración entre pares electos democráticamente, a través de una convocatoria por nivel educativo.



C. Priorizar en el contenido del instrumento de valoración el conocimiento de la práctica docente frente a grupo, así como del Plan y Programas de Estudio.



D. Asignar mayor valor a la antigüedad y la preparación profesional como elementos para la asignación de plazas y promociones.



E. Transparencia en la asignación de plazas y denuncias ante las autoridades por actos de corrupción en los procesos para la asignación de plazas y promociones.

La Consulta Nacional tiene como propósito conocer la opinión de las maestras y los maestros sobre estos temas y profundizar en las características que deben tener los elementos que contribuirán a la construcción del nuevo sistema de carrera docente.

De manera individual, ingresen a la plataforma y participen en la Consulta, disponible en:

consultanacional.sep.gob.mx

Nota: En caso de presentar dificultades de conectividad a internet, se sugiere imprimir el cuestionario de la Consulta (Anexo 3), que estará disponible el 30 de octubre de 2026, responderlo en papel durante la sesión y, posteriormente, registrar las respuestas en la plataforma.

Recuerden que:



- La plataforma permanecerá abierta hasta el **1 de noviembre de 2026, a las 20:00 horas (tiempo del centro de México).**



Si enfrentan alguna dificultad para ingresar a la Consulta, pueden solicitar apoyo a través de la mesa de ayuda, en el correo electrónico **dudas.consultanacional@sep.gob.mx**

5. Firma del Acta

Una vez concluido el proceso, se sugiere revisar en plenaria el Acta de la Consulta, requisitar la información y dar lectura a su contenido. Posteriormente, el Acta deberá entregarse a la directora o al director de la escuela para su envío a la Supervisión Escolar.

Recuerden que:



- La propuesta de Acta estará disponible para descarga a partir del **26 de octubre en: actaconsulta.sep.gob.mx**

Conoce los Resultados de la Consulta



La Secretaría de Educación Pública agradece su valiosa participación en este importante proceso y les invita a conocer, a partir del 3 de noviembre de 2026, los resultados de la Consulta Nacional en el siguiente enlace:

resultadosconsulta.sep.gob.mx

Podrán ingresar con su CURP.



Educación
Secretaría de Educación Pública

**Consulta Nacional para la Construcción del
Nuevo Sistema de las Maestras y los Maestros
Material de apoyo**

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar
30 de octubre de 2026

CENTROS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA